



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	010/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día lunes 13 de diciembre a las 16:00 dieciséis horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la comisión edilicia de Patrimonio y Vehículos que contiene APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONCILIATORIA PRESENTADA POR LA APODERADA LEGAL DE LA PROPIETARIA DEL TERRENO DONDE SE UBICA EL VERTEDERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CHICO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 463/2020 DEL JUICIO CIVIL SUMARIO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE OCOTLÁN.
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE DICIEMBRE DE 2021.


C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.